

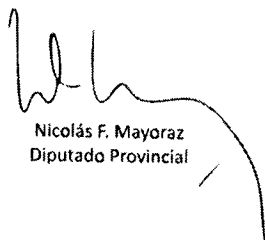



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 JUL 2022	
Recibido.....	08:18.....Hs.
Exp. N°.....	48644.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- cantidad de institutos de formación terciaria que poseen entre sus carreras la enseñanza del sistema Braille;
- cantidad de docentes que manejan este sistema con mención de formación, nivel y dedicación horaria;
- material didáctico traducido a través del sistema Braille;
- existencia de bibliotecas con material en soporte papel y digitalizado a través del sistema Braille; y,
- políticas públicas llevadas a cabo por el gobierno para facilitar el acceso de la población ciega a los servicios que brinda el Estado con mención de la existencia en este sentido de convenios con municipalidades y comunas.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La inclusión real de las personas con discapacidad dentro de la sociedad en general sigue siendo un gran desafío que obliga a seguir construyendo y planificando en este sentido.

Días pasados trascendió la noticia de un joven santafesino que se dedica a la traducción de partituras musicales al sistema braille, trabajo que es demandado a nivel mundial<sup>1</sup>.

Este hecho, suscita la pregunta respecto de las políticas públicas – entre ellas las educativas- realizadas por el gobierno provincial a los efectos

<sup>1</sup> Cf. [https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/mauro-de-giovanni-transcripcion-braille-sistema-partituras-santafe\\_0\\_EYs4YrqHlK.html](https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/mauro-de-giovanni-transcripcion-braille-sistema-partituras-santafe_0_EYs4YrqHlK.html)




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de favorecer – en este caso- tanto la formación de personal como la inclusión de la población ciega o de baja visión a los servicios que este brinda para garantizar el ejercicio de los derechos de estas personas.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial